

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	TC - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
Folio	271473900013825
Fecha de solicitud	20/05/2025
Nombre del solicitante	Colectivo por las Niñas, Niños y Adolescentes
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

	Se solicita de la manera más atenta información estadística sobre los temas que se describen, de manera mensual de los 2023, 2024 y 2025.
	Convivencias internas 1. Número de convivencias internas programadas 2. Número de convivencias efectuadas
	Entrega-Recepción 1. Número de entrega-recepción programadas 2. Número de entrega-recepción efectuadas
	Convivencias en Videollamada 1. Número de Videollamada programadas 2. Número de Videollamada efectuadas
Información requerida	
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	10/06/2025
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	27/05/2025
Incompetencia	3 días hábiles	23/05/2025

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Folio PNT: 271473900013825
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/137/2025
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/UT/459/2025
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 10 de junio de 2025.

CUENTA: Con los oficios 1120 y 1165, signados por la Lic. Alejandra Elizabeth Salvá Fuentes Coordinadora del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio **271473900013825**. -----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido los oficios de cuenta, por medio de los cuales se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **271473900013825**, recibida el veinte de mayo de dos mil veinticinco a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual requiere: “...Se solicita de la manera más atenta información estadística sobre los temas que se describen, de manera mensual de los 2023, 2024 y 2025.”

Convivencias internas

1. Número de convivencias internas programadas

2. Número de convivencias efectuadas

Entrega-Recepción

1. Número de entrega-recepción programadas

2. Número de entrega-recepción efectuadas

Convivencias en Videollamada

1. Número de Videollamada programadas

2. Número de Videollamada efectuadas...(sic)...”. Por lo que se ordena agregar a los autos, los oficios de cuenta para que surta el efecto legal correspondiente.-----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.-----

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

En tal virtud, se acuerda entregar al requirente de información los oficios de cuenta, por medio de los cuales las áreas competentes, se pronuncian dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo. -----

Los oficios de respuesta que se proporcionan se describen a continuación:

No.	Número de Oficio	Área	Responsable
1	1120	Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado	Lic. Alejandra Elizabeth Salvá
2	1165	Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado	Lic. Alejandra Elizabeth Salvá

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio SO/003/2017, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, mismo que se transcribe:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 0050/16. Sesión del 13 julio de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.



- Acceso a la información pública. RRA 0310/16. Sesión del 10 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
- Acceso a la información pública. RRA 1889/16. Sesión del 05 de octubre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puentes de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

CUARTO: Notifíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-
-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, la Dra. Libertad Blanco Morales, Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado de Tabasco. -----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 10 de junio de 2025, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 271473900013825. -----



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, mayo 23 de 2025.

OFICIO No. TSJ/UT/443/2025

LIC. ALEJANDRA ELIZABETH SALVA FUENTES
COORDINADORA DEL DENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/137/2025**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"...Se solicita de la manera más atenta información estadística sobre los temas que se describen, de manera mensual de los 2023, 2024 y 2025.

Convivencias internas

1. Número de convivencias internas programadas

2. Número de convivencias efectuadas

(...)

Convivencias en Videollamada

1. Número de Videollamada programadas

2. Número de Videollamada efectuadas...(sic)..."

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **30 de mayo del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ OTEO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

C.p. Archivo



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, junio 04 de 2025.

OFICIO No. TSJ/UT/454/2025

LIC. ALEJANDRA ELIZABETH SALVA FUENTES
COORDINADORA DEL DENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/137/2025**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"...Se solicita de la manera más atenta información estadística sobre los temas que se describen, de manera mensual de los 2023, 2024 y 2025.

Entrega-Recepción

- 1. Número de entrega-recepción programadas**
- 2. Número de entrega-recepción efectuadas ...(sic)..."**

Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **09 de junio del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

C.p. Archivo

CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR



Tel. 993 592 2780 ext. 4625

Calle Ejido número 103, colonia Tarnulté,
C. P. 86050, Villahermosa, Tabasco.



Oficio: 1120

Asunto: Se rinde informe.

Villahermosa Tab, a 30 de Mayo del 2025.

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION. P R E S E N T E.

En atención al oficio número **TSJ/UT/443/2025** de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticinco, doy contestación a su solicitud de la siguiente manera:

MES Y AÑO	Convivencias Internas		Convivencias en Videollamada	
	Programadas	Efectuadas	Programadas	Efectuadas
2023				
Enero	380	185	0	0
Febrero	410	200	0	0
Marzo	430	215	0	0
Abril	450	225	0	0
Mayo	480	235	0	0
Junio	510	240	0	0
Julio	550	255	0	0
Agosto	600	270	0	0
Septiembre	610	298	2	2
Octubre	620	330	2	2
Noviembre	630	350	2	2
Diciembre	640	369	2	2

MES Y AÑO	Convivencias Internas		Convivencias en Videollamada	
	Programadas	Efectuadas	Programadas	Efectuadas
2024				
Enero	400	205	2	1
Febrero	435	220	0	0
Marzo	450	230	2	1
Abril	470	240	2	1
Mayo	485	255	6	4

CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR



Tel. 993 592 2780 ext. 4625
Calle Ejido número 103, colonia Tamulté.
C. P. 86050, Villahermosa, Tabasco.

Junio	500	270	6	5
Julio	520	280	12	10
Agosto	550	295	16	14
Septiembre	580	315	20	19
Octubre	600	325	20	18
Noviembre	630	340	21	21
Diciembre	670	366	20	17

MES Y AÑO	Convivencias Internas		Convivencias en Videollamada	
	Programadas	Efectuadas	Programadas	Efectuadas
2025				
Enero	726	311	16	16
Febrero	804	306	22	22
Marzo	998	392	34	34
Abril	615	229	28	26
Mayo	891	311	30	29

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRA ELIZABETH SALVÁ FUENTES
COORDINADORA DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR



Tel. 993 592 2780 ext. 4625
Calle Ejido número 103, colonia Tamulté.
C. P. 86050, Villahermosa, Tabasco.



Oficio: 1165
Asunto: Se rinde informe.

Villahermosa Tab, a 06 de Junio del 2025.

DRA. LIBERTAD BLANCO MORALES
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION.
P R E S E N T E.

En atención al oficio número **TSJ/UT/454/2025** de fecha cuatro de junio de dos mil veinticinco, doy contestación a su solicitud de la siguiente manera:

AÑO 2023		
Mes	Entrega – Recepción Programadas	Entrega – Recepción Efectuadas
Enero	101	65
Febrero	104	67
Marzo	109	70
Abril	111	72
Mayo	115	74
Junio	118	76
Julio	121	78
Agosto	126	81
Septiembre	129	83
Octubre	135	87
Noviembre	141	91
Diciembre	147	95

AÑO 2024		
Mes	Entrega – Recepción Programadas	Entrega – Recepción Efectuadas
Enero	233	150
Febrero	248	160
Marzo	259	167
Abril	273	176
Mayo	284	183

CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR



Tel. 993 592 2780 ext. 4625
Calle Ejido número 103, colonia Tamulté.
C. P. 86050, Villahermosa, Tabasco.

Junio	298	192
Julio	312	201
Agosto	336	217
Septiembre	356	229
Octubre	378	244
Noviembre	390	252
Diciembre	406	262

AÑO 2025		
Mes	Entrega - Recepción Programadas	Entrega - Recepción Efectuadas
Enero	440	285
Febrero	437	321
Marzo	553	409
Abril	315	224
Mayo	532	382

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRA ELIZABETH SALVÁ FUENTES
COORDINADORA DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

YLM